

ANEXO II: MEMORIA.

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
1.1. Breve descripción de la actividad: (Ámbito Territorial, actividad económica, definición del negocio, identificación del sector, productos o servicios)	
1.2. Fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social ó Mutualidad Correspondiente:	
1.3. Actividad de la empresa (Epígrafe del IAE):	1.4. Fecha de alta en el IAE:

2. AUTOBAREMO:		
NOTA IMPORTANTE: Para que los criterios de selección detallados a continuación sean cuantificados y aplicados, es de obligado cumplimiento, rellenar este apartado de AUTOBAREMO y acreditar cada uno de los criterios, conforme a lo que se detalla en las bases que regulan la presente convocatoria. No se tendrá en cuenta la puntuación del/ de los apartado/s que no estén cumplimentados y acreditados correctamente.		
La no presentación y/o cumplimentación del Autobaremo, en el plazo de presentación de solicitudes, supondrá la no puntuación de los criterios de baremación, otorgándose una puntuación total de cero puntos.		
No se podrá otorgar una puntuación mayor a la asignada por la persona solicitante, en todos o en cada uno de lo/s apartado/s del presente Autobaremo.		
Criterio	Autobarefacción	Baremación IPRODECO
Nº de habitantes del municipio donde realiza su actividad:		
- Municipios de hasta 5.000 habitantes		
- Municipios entre 5.001 y 10.000.		
- Municipios entre 10.001 y 15.000.		
- Municipios entre 15.001 y 20.000.		
- Municipios entre 20.001 a 50.000.		
Pertenencia a un colectivo considerado:		
Jóvenes (35 o menor de 35)		
Personas desempleadas de muy larga duración inscritas en SAE como demandantes de empleo al menos 24 meses, en los últimos 28 meses.		
Mujeres		
Personas con discapacidad reconocida en un grado igual o superior al 33%		
Por ser mayor de 35		
Puntuación Total Otorgada.		

En.....a.....de.....de 2018.-

El/La Interesado/a. El/La Representante

Fdo: